



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
GOBERNACION
075/2018
NOMBRAMIENTO**



BADIRAGUATO, SINALOA, 01 DE NOVIEMBRE DE 2018.

**C.LIC. JOSE VLADIMIR PAYAN MEZA
PRESENTE.-**

EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 125, FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 38, FRACCIÓN I Y XI, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, Y POR ACUERDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, A PARTIR DE ESTA FECHA, ME PERMITO EXTENDERLE SU NOMBRAMIENTO COMO:

GERENTE DE JUMAPAB

ENCARGO QUE SE LE CONFIERE CON TODAS LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES LEGALES QUE ESTABLECE LA LEY, EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y EL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

DE LOS CIUDADANOS BADIRAGUATENSES HEMOS RECIBIDO EL MANDATO PARA CONSTRUIR UN GOBIERNO ABIERTO EN SU EJERCICIO, RESPONSABLE EN LA GESTIÓN Y EFICAZ EN LOS RESULTADOS.

SE LE PATENTIZA LA CONFIANZA DE QUE NO ESCATIMARÁ CUANTO DE SU PARTE HAYA LUGAR, PARA CUMPLIR CON LA HONROSA Y ALTA RESPONSABILIDAD CONFERIDA.



**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

**C. LIC. MARÍA LORENA PÉREZ OLIVAS
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
BADIRAGUATO, SINALOA, MÉXICO.**

C.C.P. ARCHIVO